

Expediente: 2663/24
Carátula: CREDIMAS S.A. C/ CEJAS GABRIELA ALEJANDRA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: NOTAS VARIAS
Fecha Depósito: 06/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20286803149 - CREDIMAS S.A., -ACTOR
90000000000 - CEJAS, GABRIELA ALEJANDRA-DEMANDADO
20286803149 - GALVEZ, SERGIO SEBASTIAN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 2663/24



H106038239399

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V° Nominación

JUICIO: CREDIMAS S.A. c/ CEJAS GABRIELA ALEJANDRA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N°: 2663/24.

Se procede a la apertura de la cuenta a nombre de los autos del rubro N° 562209587562835 y C.B.U. N° 2850622350095875628355. Poder Judicial de Tucumán, C.U.I.T. N° 30-64881575-8. A conocimiento de las partes. 2663/24.MMR.

Actuación firmada en fecha 05/12/2024

Certificado digital:
CN=PEREIRA LIZONDO Maria Virginia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27228775768

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.